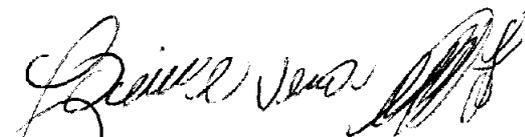
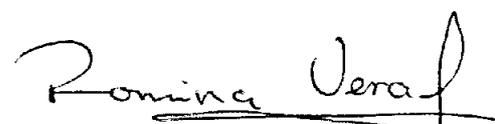


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GIGAREDSA S. A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes febrero de 2019, siendo las 9H30, en las oficinas de la compañía las mismas que se encuentran ubicadas en la URB Puerto Azul MZ.124 S. 3 CONJUNTO OPORTO, se reúnen los accionistas de la compañía GIGAREDSA S. A. los señores: a) **PEÑAFIEL CEDEÑO WASHINGTON ANDRES**, propietario de 3.334 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) **VERA SUAREZ ROMINA TAMARA**, propietario de 3.333 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, y c) **VERA ZAMBRANO JAIME BOLIVAR** propietario de 3.333 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Está presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la compañía. Preside la sesión el señor **VERA ZAMBRANO JAIME BOLIVAR** e interviene como Secretario el señor **PEÑAFIEL CEDEÑO WASHINGTON ANDRES**. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre: **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**. Al respecto el Gerente General declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que somete a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018. A este efecto, pidió al secretario dar lectura de los ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018 previamente repartido a los señores Accionistas. Una vez que se dio lectura a los Estados Financieros del 2018 por unanimidad de votos se resuelve aprobar dichos Estados Financieros y se dé cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías.- No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 10H30, el Presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-


VERA ZAMBRANO JAIME BOLIVAR
Accionista


VERA SUAREZ ROMINA TAMARA
Accionista


PEÑAFIEL CEDEÑO WASHINGTON ANDRES
Secretario-Accionista